



SACHA LONDON

Sacha London te busca. **Diseña nuestro nuevo modelo** y serás protagonista de la colección de verano 2011.

Sacha London, empresa española del sector del calzado con más de 35 años de historia, diseña, fabrica y distribuye su marca a nivel internacional. Este 2010, SACHA LONDON quiere potenciar el diseño español en el sector del calzado para que continúe siendo un país de referencia no sólo en la calidad del calzado que producimos sino también en el diseño.

Para ello se ha creado el Premio "Mad About Shoes", que tiene vocación de continuidad y la intención de llegar a ser un referente dentro del mundo del diseño y el calzado español.

Un premio dirigido a descubrir nuevos talentos y ofrecer oportunidades a los jóvenes profesionales del diseño.

BASES DEL CONCURSO

1. Objetivos

Fomentar la experimentación y la innovación dentro del mundo del diseño de calzado.

2. Temática

Libre. Pensada para la colección primavera - verano 2011.

Se valorarán los diseños que vayan dirigidos a la mujer Sacha London.

Solo se aceptarán diseños originales basados en el tema del concurso.

El concurso podrá ser declarado desierto.

3. Participación

Los participantes deberán ser estudiantes o jóvenes profesionales de diseño, cuya edad esté entre los 18 y los 35 años, españoles o que puedan acreditar su residencia en España.

4. Envíos

Los proyectos se harán llegar a la siguiente dirección postal:

SACHA LONDON S.L.
Avda de los Tilos 11-13
03600 - Elda (Alicante)

Los proyectos presentados, deben cumplir los siguientes requisitos para ser aceptados:

- El formato de presentación del proyecto deberá representar de forma gráfica el concepto y funcionalidad del diseño, ya sea mediante renders, fotografía o fotomontaje. El tamaño será a DIN A4 horizontal. Esta representación gráfica debe ir acompañada de un CD con la imagen en formato jpg con una resolución de 300 dpi.
- Se podrá remitir un máximo de 3 diseños por persona. La organización no devolverá el material enviado, quedando este en propiedad de Sacha London.
- Cada diseño deberá ir acompañado de un sobre con el nombre de la pieza. En el

CONCURSO
MAD ABOUT
SHOES



SACHA LONDON
www.sachalondon.com



CONCURSO MAD ABOUT SHOES



SACHA LONDON

www.sachalondon.com

interior del sobre, deberán constar los siguientes datos:

- Texto descriptivo del diseño (concepto, inspiración, materiales, medidas,...) máximo 30 líneas.
- Nombre y apellidos del autor
- Escuela de la que procede
- DNI o pasaporte
- Edad
- Dirección y teléfono de contacto
- E-mail

Sacha London se reserva el derecho de extraer o reescribir los textos de los autores si son reproducidos.

- Cualquier envío que no se ajuste a las bases requeridas será descartado directamente por el jurado. Los usuarios y participantes de este concurso se comprometen a cumplir las condiciones específicas y generales del mismo. El no cumplimiento supondrá la pérdida de cualquier derecho sobre este y sobre la campaña promocional.
- Los datos facilitados por el participante deberán ser verídicos y exactos. En caso contrario, la organización puede retirarle el premio y considerar ganador a otro participante.
- Los participantes aceptan que su diseño sea utilizado en publicidad sobre el concurso, aceptando que los organizadores mencionen los diseños seleccionados y los nombres e imagen de sus creadores en comunicados de prensa, documentos informativos, publicaciones, sitios web que el organizador considere convenientes y utilizarlos en las campañas de publicidad que estime oportunas por tiempo indefinido, sin que ello confiera al participante ningún derecho de pago o un derecho a otra compensación distinta del premio otorgado.

Asimismo, el ganador se compromete a colaborar y participar en todas las acciones promocionales del concurso que la organización pueda promover con base al mismo, sin que ello le confiera derecho de pago o un derecho a otra compensación distinta del premio otorgado.

- Sacha London quedará exenta de toda obligación o compensación a los participantes si por causas de fuerza mayor, imperativos legales o criterios propios, el concurso tuviese que ser anulado o suspendido, situación que se anunciará a los participantes.
- La mala lectura o interpretación de las bases del concurso no se considerará prueba de no aceptación de estas.
- La organización garantiza el correcto tratamiento de los datos de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de la Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD)
- Los diseños finalistas no podrán ser presentados a ningún otro concurso ni figurar en otra colección de calzado. Sacha London se reserva el derecho a tomar las acciones legales oportunas en caso de incumplimiento de cláusula.
- Todos los candidatos se comprometen a garantizar que los diseños enviados no violen bajo ninguna circunstancia los derechos de un tercero. Los organizadores no asumirán ninguna responsabilidad en caso de que surjan recursos o reclamaciones al respecto.

5. Calendario

- El período de presentación se abre el 1 de Marzo y termina el 1 de Junio de 2010.
- El fallo del jurado se dará a conocer mediante notificación a la Escuela de Diseño a la que pertenece el autor y al autor mismo.
- Los finalistas y ganador/a serán notificados a medios y prensa.
- La organización no atenderá llamadas telefónicas ni responderá a consultas orales ni escritas sobre el desarrollo del concurso. Todos los participantes deberán esperar a la publicación del fallo del jurado o dirigirse a su escuela.



CONCURSO MAD ABOUT SHOES



SACHA LONDON

www.sachalondon.com

6. Criterios del Jurado

Diseño
Comodidad
Calidad

7. Fallo

El jurado realizará una primera selección de la que saldrán los finalistas. En una segunda votación, se elegirán los 3 proyectos ganadores.

El fallo se realizará durante el mes de Junio

8. Premios

1r Premio: 1.200 € (impuestos no deducidos) y la inclusión en colección del diseño ganador.

2º Premio: 500 € (impuestos no deducidos) inclusión en colección del diseño finalista.

3r Premio: 300 € (impuestos no deducidos) inclusión en colección del diseño finalista.

El premio del presente concurso está sometido a todas las disposiciones de carácter fiscal que sean de aplicación, que correrán a cargo del ganador/a. En ningún caso el premio del concurso podrá ser objeto de cambio, alteración y/o compensación a petición del ganador o ganadora.

9. Aceptación

Los ganadores del concurso y los seleccionados renuncian a todos los derechos de autor y de propiedad industrial e intelectual relacionados con su diseño. Estos derechos pasarán a ser propiedad exclusiva de Sacha London, S.L. que podrá reproducirlos, publicarlos, cederlos, explotarlos y utilizarlos en la forma que estime conveniente sin restricciones geográficas ni de otra naturaleza, sin pago ni contraprestación al autor.

10. Aceptación de bases

La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso. Las decisiones que tome el jurado no podrán ser objeto de impugnación y éste estará facultado para resolver cualquier situación no prevista en las bases en la forma que considere oportuno.

11. Composición del Jurado

Julián Sánchez
Presidente de Sacha London

Julián G. Sánchez
Director General de Sacha London

Emilio Sotorres
Diseñador de Sacha London

Mercedes Navarro
Dpto Comercial Sacha London

Blas Vicente
Jefe de Producción Sacha London

Ariadna Vilalta
Dpto de Comunicación Sacha London

Javier G. Lillo
Director Comercial de FICE

